

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
312	28 agosto 1969	✓ Decreto	Denunciando multas	
313	3 Septiembre 1969	✓ Decreto	Dedicarse a reparador y estucado de edificios	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Vista la instancia presentada por varios vecinos de la calle San José de Calassanz de esta Ciudad, denunciando a Talleres Sport por las molestias que ocasiona durante el día y la noche una perra con sus ladridos que les priva de conciliar el sueño, vengo en:

Comunicar al propietario de Talleres Sport sito entre las calles Fomento y Obispo Gruié de esta Ciudad, que tome las medidas oportunas para evitar que la perra de su propiedad cause molestias con sus ladridos durante el día y la noche a los vecinos de las casas circundantes causándoles las consiguientes molestias para el descanso.

El Alcalde



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D. Pedro Sola Palares, para dedicarse a la actividad de renovador y estucado de edificios con despacho en el Grupo Victoria pta. n.º 1.ª de esta Ciudad,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
317	3 Sept. 1969	Decreto	Instalar letrero luminoso	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación pongo en: conceder licencia municipal a favor de D^a Francisca Pineda Boaza, para instalar un letrero luminoso de medidas 2'5 x 0'40 m. con la inscripción "Colegio de San Antonio", en la calle Corro nº 159-161 bajo de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
315	3 Septiembre 1969	Decreto	apertura establecimiento	
316	3 Septiembre 1969	Decreto	Traspaso bar	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación se acuerda en conceder licencia municipal a favor de D. José Oriu Talls para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de maquinaria para confección (Tricotos) sito en la calle de Alfonso IV, nº 38 bajo de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación se acuerda en conceder licencia municipal a favor de Don Antonio Lira Espinosa para traspasar a su favor el establecimiento dedicado a bar denominado "Los Chinitos" sito en el Grupo Victoria Tienda 12 bajo de esta Ciudad y que figura a nombre de Sr. Juan de Fernandez Perez, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios correspondientes.

El Alcalde,

